



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **020** DE 19 **62**
(**Febrero 7**)

Por el cual se deroga el Decreto No. 019 de 1962 y se hace unos nombramientos.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Art. 1o.- Derógase el Decreto No. 019 de fecha 3 de Febrero del corriente año dictado por este Despacho.-

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor JOSUE LESMES LIPEZ, para el cargo de Escribiente de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal en reemplazo del señor PEDRO FUENTES NIÑO, quien pasa a otro cargo.-

Art. 3o.- Nómbrase en propiedad al señor PEDRO FUENTES NIÑO, para el cargo de Escribiente de la Inspección Tercera Municipal de Instrucción Criminal en reemplazo del señor JUAN DE LA CRUZ ALVAREZ, quien pasa a otro cargo.-

Art. 4o.- Nómbrase en propiedad al señor JUAN DE LA CRUZ ALVAREZ, para el cargo de Escribiente de la Inspección Cuarta Municipal de Instrucción Criminal en reemplazo del señor ISIDRO HERNANDEZ, cuyo nombramiento se declara insubsistente.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a **7 FEB. 1962**

El Alcalde,



Francisco A. Paez Arenas
FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Secretario de Gobierno,

Eulogio Uscategui Mantilla
EULOGIO USCATEGUI MANTILLA



El Secretario,



Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.-

stp.